



# EN UNIDAD APRUEBAN REFORMAS DEL PRI

**El partido inicia un nuevo camino para reconstruirse como la fuerza política que siga definiendo el destino de un México democrático: Alejandro Moreno.**



El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, afirmó que con las reformas a sus documentos básicos, el instituto político inicia un nuevo camino para reconstruirse como la fuerza política que siga definiendo el destino de un México democrático, republicano, de libertades y comprometido en la justicia social.

Durante la XXIV Asamblea Nacional, sostuvo que, en consonancia con los retos del nuevo siglo, el PRI se redefine en presente y prospectiva, como un partido moderno, vanguardista, paritario, digital e incluyente.

Entre las reformas a los Estatutos, presentadas por Gaspar Quintal, se aprobó promover la participación de las mujeres en un 60% de los cargos, crear las Secretarías de Innovación Tecnológica y Digital, y de la Diversidad Sexual, así como cambiar la denominación de la Secretaría de Acción Indígena por la de Secretaría de Pueblos Indígenas y Afroamericanos. Se reducirá el Consejo Político, se adecuarán atribuciones y la elección de la Comisión Política Permanente y se creará el Centro de Estudios para la Discusión, Análisis y Prospectiva de México.

En la Declaración de Principios, cuyas reformas fueron presentadas por el coordinador de los diputados federales, Rubén Moreira, se plantea al PRI como un partido democrata-social; se establece que se promoverá una mejor distribución de la riqueza; se expulsará del ideario al neoliberalismo; y se señala que los programas sociales son una parte de la distribución de la riqueza.



Del Programa de Acción, la diputada federal Marcela Guerra destacó el clima de libertad y entusiasmo en el que se desarrolló la discusión, y afirmó que hubo voluntad y compromiso para renovar e impulsar una nueva etapa del PRI.

Sostuvo que el Programa de Acción aprobado expresa la visión actual del partido frente al futuro, bajo 24 premisas: la democracia social, una ley de organismos autónomos constitucionales, reforma al Poder Judicial, los partidos políticos, eliminación de la sobrerrepresentación, los gobiernos de coalición y retomar el Informe Presidencial de manera presencial.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**REFORMA**  
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

11

08/07/2024

LEGISLATIVO

